



DECRETO APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROVENIENTE
DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-109-LE11
"SERVICIO DE ALIMENTACION DIFERENTES
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES".

4720,
DECRETO EXENTO N°

VALLENAR, 07 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 4317 de fecha 18 de Agosto de 2011, mediante el cual se Adjudica la Propuesta Pública.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 133 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 7.- La duración del contrato será de Ejecución en el tiempo a 12 meses.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitanse las Ordenes de Compra N° 5351-833-SE12 N° 5351-831-SE12, N° 5351-840-SE12, N° 5351-830-SE12, N° 5351-834-SE12, provenientes de la Propuesta Pública la ID N° 5351-109-LE11 "SERVICIO DE ALIMENTACION DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES" al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
MARIA BENITA TORREJON ARAYA	8.644.808-4	5351—833-SE12	\$ 310.000	\$ 368.900
MARIA BENITA TORREJON ARAYA	8.644.808-4	5351- 831-SE12	\$ 87.500	\$ 104.125
MARIA BENITA TORREJON ARAYA	8.644.808-4	5351-840-SE12	\$ 490.000	\$ 583.100
MARIA BENITA TORREJON ARAYA	8.644-808-1	5351-830-SE12	\$ 1.325.000	\$ 1.576.750
MARIA BENITA TORREJON ARAYA	8.644.808-1	5351-834-SE12	\$ 350.000	\$416.500

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 01 asignación 001 del Presupuesto SEP, Área Educación 2012.-.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

GABRIEL CALLEQUILLOS CORNEJOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CARLOS SEBASTIAN OLIVARES RIOS
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Oficina de Partes Municipal ✓
 - Control DAEM
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Archivo SEP
- GGC/COR/MSA/GFF/MHR/emga